

## PROGRAMA

Título del curso	Derecho del Trabajo I
Académico	Raúl Fernández Toledo
	<p>Abogado. Licenciado en Derecho, Universidad de Concepción. Magíster en Derecho del Trabajo y Seguridad Social, programa doble titulación de la Universidad de Talca y la Universidad de Valencia.</p> <p>Master of Employment and Labour Relations Law, University of Melbourne, Australia.</p> <p>Profesor Asistente, Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, Facultad de Derecho, Universidad de Chile.</p>
Objetivos	Conocer la regulación normativa nacional de la relación individual de trabajo, analizar y discutir sus principales vacíos.
	Conocer, analizar y discutir las principales instituciones y principios del Derecho Individual del Trabajo.
	Conocer y analizar las principales discusiones jurisprudenciales que se han producido con ocasión de la relación individual de trabajo.
	Conocer y discutir los principales desafíos y problemas que enfrenta el Derecho Individual del Trabajo.
	Conocer las instituciones básicas de los procedimientos laborales.
Contenidos	<p><b><i>I. PRIMERA UNIDAD: ORÍGENES, FUNDAMENTOS, FUENTES Y PRINCIPIOS DEL DERECHO DEL TRABAJO.</i></b></p> <p>1. Origen del Derecho del Trabajo.</p> <p>2. Fundamentos del Derecho del Trabajo.</p> <p>3. Principios del Derecho del Trabajo.</p> <p>3.1. Principio protector.</p> <p>3.2. Primacía de la realidad.</p> <p>3.3. Buena fe.</p> <p>3.4. Libertad sindical.</p> <p>3.5. Principio de la autonomía de la voluntad y límites.</p> <p>4. Fuentes del Derecho del Trabajo.</p> <p>4.1. Clasificación normas laborales: normas absolutamente imperativas, normas relativamente imperativas, normas disponibles.</p> <p>4.2. La Constitución Política y los tratados internacionales.</p> <p>4.3. La ley, decretos y reglamentos.</p> <p>4.4. La autonomía colectiva como fuente.</p> <p>4.5. La autonomía individual como fuente.</p> <p>4.6. El poder de dirección del empleador y su eficacia normativa.</p> <p>5. Ampliación del trabajo regulado por el Derecho del Trabajo.</p>

	<p>Actuales tendencias y discusiones.</p> <p><b>II. SEGUNDA UNIDAD: EL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Distinción entre el contrato individual de trabajo y otras formas de trabajo personal.       <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. El trabajo gratuito.</li> <li>1.2. Trabajo independiente.</li> <li>1.3. El trabajador independiente económicamente dependiente. Ausencia de regulación en Chile y modelos comparados.</li> </ol> </li> <li>2. Sujetos del contrato de trabajo.       <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. El (la) trabajador (a) dependiente.</li> <li>2.2. El empleador: personal natural, persona jurídica, el empleador único.</li> </ol> </li> <li>3. La subordinación y ajenidad como elementos esenciales del contrato de trabajo.</li> <li>4. La calidad del socio o accionista de una sociedad como trabajador dependiente. Discusión.</li> <li>5. El papel de la remuneración en el contrato individual de trabajo.</li> <li>6. Formalidades y perfeccionamiento del contrato de trabajo.</li> <li>7. Clasificación del contrato de trabajo: contrato de trabajo, indefinido, contrato de trabajo a plazo fijo, contrato de trabajo por obra o servicio.</li> <li>8. La subcontratación.</li> <li>9. El suministro de personal.</li> </ol> <p><b>III. TERCERA UNIDAD: DERECHOS Y DEBERES DEL TRABAJADOR:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La jornada laboral       <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Jornada ordinaria.</li> <li>1.2. Jornada parcial.</li> <li>1.3. Jornada extraordinaria.</li> <li>1.4. Jornada excepcional</li> <li>1.5. Trabajadores excluidos de jornada</li> </ol> </li> <li>2. Descansos.       <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Descanso diario. Derecho de la desconexión.</li> <li>2.2. Descanso semanal</li> <li>2.3. Feriado.</li> </ol> </li> <li>3. Permisos.</li> <li>4. Remuneración.       <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1. Sueldo.</li> <li>4.2. Comisiones.</li> <li>4.3. Sobresueldo.</li> <li>4.4. Gratificaciones.</li> <li>4.5. Participación.</li> <li>4.6. Estipendios no remuneracionales.</li> <li>4.7. Protección de las remuneraciones.</li> </ol> </li> </ol>
--	---

5. El derecho al trabajo convenido.
6. Reconocimiento y protección de los derechos fundamentales.
7. El deber de obediencia.
8. Los deberes de diligencia, lealtad y colaboración.
9. El deber de seguridad del trabajador.

#### **IV. DERECHOS Y DEBERES DEL EMPLEADOR**

1. Poderes del empleador.
  - 1.1. Poder de dirección.
  - 1.2. Ius variandi.
  - 1.3. Poder de control.
  - 1.4. Poder disciplinario.
  - 1.5. Poder de administración laboral.
2. Derecho a los frutos del trabajo. Problemas de propiedad intelectual.
3. La obligación de seguridad.

#### **V. SUSPENSIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO**

1. Suspensión del contrato de trabajo.
  - 1.1. Suspensión por causa legal.
  - 1.2. Suspensión por acto unilateral del empleador.
  - 1.3. Suspensión por ejercicio de derechos del trabajador.
  - 1.4. Suspensión convencional.
  - 1.5. Suspensión por caso fortuito o fuerza mayor.
2. Extinción del contrato de trabajo. Formalidades.
  - 2.1. Carta de despido, renuncia voluntaria y mutuo acuerdo.
  - 2.2. Finiquito.
  - 2.3. El fuero laboral y su influencia en la extinción del contrato de trabajo.
3. Formas de extinción del contrato de trabajo.
  - 3.1. Por actor unilateral del trabajador.
    - a. Renuncia voluntaria.
    - b. Autodespido.
  - 3.2. Convención entre las partes.
    - a. Mutuo acuerdo.
    - b. Vencimiento del plazo convenido.
    - c. Conclusión de la obra o servicio.
  - 3.3. Procedimiento concursal de liquidación del empleador.
  - 3.4. Despido.
    - a. Despido por caso fortuito o fuerza mayor.
    - b. Despido disciplinario.
    - c. Despido por necesidades de la empresa.
    - d. Desahucio escrito del empleador.
4. Indemnizaciones por extinción del contrato de trabajo.
  - 4.1. Indemnización legal.
  - 4.2. Indemnización convencional.
5. Impugnación de la extinción del contrato de trabajo.

	<p>5.1. Acción de despido injustificado, indebido o improcedente.  5.2. Acción de despido abusivo.  5.3. Acción de tutela por derechos fundamentales.  5.4. Acción de despido nulo.  6. Nulidad del despido por no pago cotizaciones previsionales.  7. Prescripción y caducidad.  8. Fiscalización de la legislación laboral.</p>
	<p><b>VI. CONTRATOS ESPECIALES.</b></p> <p>1. Tipos de contratos especiales regulados en el Código del Trabajo. Aspectos generales.  2. Teletrabajo y trabajo a distancia.  3. Trabajo a tiempo parcial.</p>
	<p><b>VII. CIUDADANÍA EN LA EMPRESA</b></p> <p>1. La eficacia de los derechos fundamentales de los trabajadores al interior de la empresa.  2. Los derechos fundamentales del trabajador y las nuevas tecnologías.  3. El acoso sexual y su sanción.  4. El acoso laboral y su sanción.  5. Protección de la maternidad.</p>
	<p><b>VIII. ASPECTOS ESENCIALES DEL PROCEDIMIENTO LABORAL</b></p> <p>1. Principios del proceso y procedimiento laboral  2. Procedimiento de aplicación general.  3. Procedimiento de tutela laboral.  4. Procedimiento monitorio.  5. Sistema recursivo.</p>
Evaluaciones	Prueba parcial:
	Control de lecturas (2)
Examen	50%
Método	Clase magistral utilizando diapositivas como apoyo.
	Exposición y debate de los alumnos. sobre los tópicos del programa.
	Lecturas previo a la clase proporcionadas con anterioridad a la misma para discutir las en la clase.
Bibliografía básica	GAMONAL CONTRERAS, Sergio; GUIDI MOGGIA, Caterina, <i>Manual del Contrato de Trabajo</i> , LegalPublishing, Santiago, 2012, 3ª ed. Revisada y Actualizada.

	<p>FERNÁNDEZ TOLEDO, Raúl, “Configuración del poder de dirección del empleador: denominación, naturaleza jurídica, fundamento y contenido”, <i>Revista de Derecho Universidad de Concepción</i>, 2019, N°245.</p> <p>FERNÁNDEZ TOLEDO, Raúl, “Precisiones sobre el poder disciplinario del empleador”, <i>Revista Chilena de Derecho del Trabajo y Seguridad Social</i>, V. 6, N°11 (2015), pp. 37-67-</p> <p>FERNÁNDEZ TOLEDO, Raúl, “La suspensión convencional del contrato de trabajo en Chile”, en: Domínguez Montoya, Álvaro; Rosas Bertín, Diego (coordinadores), <i>Derecho del Trabajo y los efectos laborales de la crisis y emergencia sanitaria en Chile</i>. Thomson Reuters, 2020, pp. 77- 112.</p> <p>FERNÁNDEZ TOLEDO, Raúl, “La calidad de trabajador dependiente del socio o accionista de la sociedad a que pertenece”, en Jequier Lehuedé, Eduardo (coordinador), <i>Estudios de Derecho Comercial. IV Jornadas Chilenas de Derecho Comercial. Legal Publishing</i>, Santiago de Chile, 2014, pp. 199 – 240.</p>
<p>Bibliografía complementaria y voluntaria</p>	<p>LANATA, Gabriela, <i>Manual de Proceso Laboral</i>. Santiago, Thomson Reuters, 2011.</p> <p>GAMONAL CONTRERAS Sergio, <i>Fundamentos de derecho laboral</i>, DER Ediciones, Santiago, 2020, Quinta edición actualizada.</p> <p>FERNÁNDEZ TOLEDO, Raúl, <i>El Poder Disciplinario del Empleador</i>. Thomson Reuters – La Ley, Santiago de Chile, 2016.</p> <p>MACCHIAVELLO, Guido, <i>Derecho del Trabajo. El contrato individual y la relación de trabajo</i>, Fondo de Cultura Económica, Santiago, 1986, T. I.</p> <p>SANTORO PASSARELLI, Francesco, <i>Nozioni di diritto del lavoro</i>, Jovene, Napoli, 1994, 32ª ed.</p> <p>MERCADER UGUINA, Jesús, <i>Los principios de aplicación del Derecho del Trabajo</i>, Tirant lo Blanch, Valencia, 2015.</p> <p>LIZAMA PORTAL, Luis; LIZAMA CASTRO, Diego, <i>El Derecho del Trabajo en las nuevas tecnologías</i>, DER Ediciones, Santiago, 2020.</p> <p>SUPIOT, Alain, <i>Beyond employment</i>, Oxford University Press, Oxford, 2001.</p> <p>STEWART, Andrew; McCrystal, Shae, “Labour regulation and the great divide: Does the gig economy require a new category of worker”, <i>Australian Journal of Labour Law</i> (2019)32, pp. 4-22.</p>